

ARTIGAS Y ALVEAR

INFLUENCIAS DE LA BATALLA DE GUAYABOS (*)

I. CONSECUENCIAS INMEDIATAS

1. *Retirada de las fuerzas porteñas.* - 2. *El punto noveno de las instrucciones.* - 3. *Corrientes; el nuevo gobernador. Fusilamiento de Peruggorria.* - 4. *Clemencia para Fernández Blanco.* - 5. *La acción gubernativa: medidas políticas y económicas.* - 6. *El bloque opo- sitor al Directorio.*

1. La lucha entablada entre el caudillo Artigas y el Directorio por el predominio político y militar en la Banda Oriental y en las provincias del litoral se presentaba, a comienzos de 1815, aparentemente favorable a las fuerzas de Buenos Aires.

La vanguardia del ejército porteño en la Banda Oriental había obligado a las fuerzas artiguistas a retirarse hacia el norte. En Guayabos, Artigas inclina a su favor la situación al derrotar a Dorrego.

El triunfo de Guayabos determinó un cambio notable en la situación política y militar del país: coincidía con la iniciación del año 15 y con la ascensión de Alvear al poder.

(*) El presente trabajo, como el publicado en *Tellus*, N° 4, págs. 53-68,, corresponde a uno de los capítulos de la monografía realizada en el Seminario de Historia Argentina del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Paraná, bajo la dirección del profesor de la materia doctor José L. Busaniche. Formaron parte de dicho Seminario los siguientes alumnos: señoritas Inés Gericke, Néliida Reynoso y los señores Facundo A. Arce, Manuel Demonte Vitali, Manuel Macchi y Víctor M. Badano. Este último fué quien redactó el capítulo que publicamos sin agregados ni correcciones, salvo algunas modificaciones de forma tales como los subtítulos, para facilitar la lectura.

Las fuerzas del gobierno de Buenos Aires, viéronse obligadas a replegarse a Entre Ríos y ese hecho de armas significó para Dorrego el fin de una ininterrumpida serie de triunfos. Tal vez lo apresurado del ataque del joven e impetuoso militar influyó para sufrir tal contraste.

Las consecuencias de la derrota se hicieron sentir de inmediato: Soler nos relata la situación de la Banda Oriental, cuyos habitantes, al igual que los de Entre Ríos y Corrientes se manifestaban decididamente partidarios de la causa artiguista. El citado jefe porteño escribe al Director, desde Mercedes, expresándole: "...Yo me retiro a este punto hacia el Paso del Rey de San José, donde aguardo que V. E. me ordene lo que sea de su superior agrado, advirtiéndome que toda la campaña se ha sublevado, y que los insurgentes tienen un ejército respetable..." (1).

Dorrego explica su derrota diciendo que buena parte de sus soldados se pasaban al enemigo y, al través del relato que hace del suceso de armas, se puede comprobar que sus tropas no estaban muy dispuestas a combatir contra las artiguistas. Por el contrario, no era rara la deserción en pleno combate. Esto ocasionaba serios perjuicios, y hasta descabros, a las fuerzas porteñas.

Pocos días después el mismo Soler observaba que sus soldados, enterados de la batalla de Guayabos, desertaban en gran cantidad y desobedecían a sus oficiales, los que nada podían hacer ante la decisión de las tropas (2).

En circunstancias similares se había encontrado el coronel Holmberg en Entre Ríos, cuando sucedió la acción del Espinillo. Era común que las tropas y todos los habitantes de las campañas se levantaran contra las fuerzas de Buenos Aires y, éstas no encontrando apoyo ni eco en sus acciones, se

(1) UTEDA, S., *Vida militar de Dorrego*, La Plata, 1917. Apéndice, pág. 478.

(2) PEREDA, S., *Artigas*, tomo III, Montevideo, 1930, págs. 286 y sigtes. (De Soler al Director).

vieran obligadas a maniobrar en forma aislada y en terreno hostil.

El ejército porteño, después de Guayabos, se retiró hacia Montevideo, comandado por Soler y Hortiguera, mientras las fuerzas de Dorrego y Valdenegro cruzaron el Uruguay concentrándose en el Arroyo de la China.

2. Entre tanto, Artigas sin demorar un instante, inicia una ofensiva en la Banda Oriental, valiéndose de las fuerzas de Rivera y de Otorgués. En las instrucciones que el jefe ordena a Fructuoso Rivera, se puede apreciar su plan militar en la Banda Oriental. Rivera debía operar conjuntamente con Otorgués sobre Montevideo y en todo su paso asegurarse la colaboración de los habitantes, cuidando que sus caballadas y haciendas no corrieran peligro.

Es interesante adelantar que en el punto 9º de las citadas instrucciones, Artigas prevenía a Rivera sobre la posibilidad de un parlamento o tregua con el enemigo. No debía aceptar ninguna proposición en forma definitiva, "...se admitirán los oficios solamente: las personas regresarán al momento, las hostilidades seguirán hasta que por mi orden expresa sean mandadas suspender..." (3). La intransigencia de Artigas, como puede observarse, se manifiesta enseguida de Guayabos: el caudillo oriental no aceptará ninguna proposición del gobierno de Buenos Aires, sin antes asegurarse plenamente de la buena fe y sinceridad, pesando bien las conveniencias políticas y los intereses de las provincias del litoral, en las que contaba con gran número de partidarios. Más adelante nos ocuparemos de las misiones diplomáticas que Alvear envió a Artigas: este punto de las instrucciones a Rivera nos da la clave para la explicación de las actitudes de Otorgués y del mismo Artigas, frente a las gestiones de los comisionados porteños. En definitiva, Artigas iniciaba la reconquista de la Banda

(3) MUSEO MITRE, *Contribución documental para la Historia del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1913, III, pág. 197. (Instrucciones de Artigas a Rivera).

Oriental y preparaba su acción sobre Entre Ríos y Santa Fe, disponiendo la adopción de hábiles medidas que analizaremos seguidamente.

3. En la provincia de Corrientes, después de la derrota de Perugorria, ocurrida el 24 de diciembre de 1814, en los campos de Colodrero, los adictos al gobierno de Buenos Aires se encontraban vencidos y sin elementos como para tentar una resistencia a las fuerzas victoriosas de Basualdo y Silva.

En el momento de Guayabos la situación correntina era notablemente favorable a Artigas. El caudillo oriental tenía en sus manos el contralor absoluto de la provincia.

José de Silva entró en la capital de Corrientes, el 28 de diciembre; el Cabildo había designado interinamente como comandante de armas a don Juan Bautista Méndez, y éste reunió nuevamente al Cabildo, reconociéndose como gobernador a Silva, puesto que se aceptó el nombramiento que llevaba firmado por Blas Basualdo.

El coronel Blas Basualdo entró en Corrientes el 8 de enero de 1815, siendo recibido con gran entusiasmo por la población. Al día siguiente volvió a la campaña con el fin de organizar las fuerzas y disponer sus planes militares.

Sobre la forma en que se comportaron Silva y Basualdo en Corrientes, no puede afirmarse, en definitiva, nada absoluto. Algunos autores (4) recogiendo la tradicional requisitoria de los historiadores apasionados que atacaron violentamente a Artigas y a las "masas bárbaras" que le rodeaban, afirman que se cometieron toda clase de abusos, tomándose medidas excesivas contra cierta parte del vecindario. Otros autores (5) basándose en la documentación existente dicen que la política de Basualdo fué tan tolerante que hasta el mismo Cabildo la hizo constar en un acta labrada para ese fin y comunicó su

(4) MANTILLA, MANUEL F., *Crónica histórica de la Provincia de Corrientes*, Buenos Aires, 1928.

(5) GÓMEZ, HERNÁN F., *Historia de la Provincia de Corrientes desde la Revolución de Mayo al Tratado del Cuadrilátero*, Corrientes, 1929.

beneplácito a Artigas por la forma en que se comportaron sus tenientes.

La verdad sobre los hechos que se imputan a Silva y a Basualdo no podemos nosotros establecerla, pues si bien la falta de documentación, por una parte, resta fundamento a los acusadores, los documentos en que se basan los defensores de aquellos caudillos, provienen del Cabildo, adicto a Artigas, o de los mismos hombres que actuaron en favor del movimiento que derrocó a Fernández Blanco y terminó con los elementos partidarios de Buenos Aires en el territorio correntino.

El 17 de enero Artigas ordenaba el fusilamiento de Perugorria, quien, según expresó en un oficio el jefe oriental, se arrepintió de haber procedido como lo hizo, al abandonar a sus antiguos amigos y ponerse al servicio del gobierno de Buenos Aires. Dice Artigas: "...penetrado de su crimen, Perugorria muy lejos de acobardarse en el último suplicio lo confesó públicamente y animó a los soldados a la libertad para no ser infieles a su patria..." (6).

4. El proceder de Artigas con Fernández Blanco habla en favor de la política contemporalizadora del Protector, pues si bien preconizaba una acción enérgica, en los hechos se muestra con frecuencia inclinado a una política persuasiva, de acercamiento, sobre todo con los hombres del litoral.

El Cabildo solicitó instrucciones a Artigas para juzgar a los culpables del levantamiento de Corrientes, contestándole el Protector que se le enviara a Fernández Blanco, a fin de indagarlo y juzgarlo según su responsabilidad. Después de un cambio de oficios entre Artigas y el sargento Juan B. Méndez,

(6) Transcribimos un párrafo de dicha nota, que tomamos de la obra *Artigas y los hombres de Corrientes*, del doctor HERNÁN F. GÓMEZ, pág. 94: "...En consideración de los perjuicios que ha recibido quizá por alguna equivocación de opinión, don Angel Fernández Blanco, le he concedido el permiso para que pueda pasar a presencia de V. S. para que lo tenga a la mira por si hubiera algún otro motivo, porque según se me ha expresado lo encuentro adicto al sistema y al fin es americano, y además que no ha tenido un documento que acredite su mal procedimiento o si en algo ha delinquido para poderlo juzgar, y por lo mismo lo dejo a la disposición de V. S."

con el Cabildo y Silva, en cuyos textos se nota el interés de los hombres de Corrientes por obtener clemencia en favor del acusado, vecino caracterizado de la ciudad, el caudillo oriental accedió a las solicitudes que se le hacían y por nota del 4 de febrero expresaba que era indispensable se le remitiera el prisionero, asegurando que no firmaría su exterminio, sino que lo necesitaba para que diera cuenta de su actitud y comportamiento en los sucesos de Corrientes. Artigas cumplió con su promesa, pues luego que el fué remitido no tomó ninguna medida contra Blanco, y a fines de julio, decretó su libertad comunicando dicha decisión al gobernador Silva.

Frente a Buenos Aires, Artigas mantendría una intransigencia irreductible; al estudiar detenidamente las misiones diplomáticas del gobierno de Buenos Aires y las mismas proposiciones de Valdenegro, corroboraremos esta afirmación. Mientras tanto, con los hombres del litoral mantenía una política de acercamiento, como lo dejamos dicho más arriba. En el proceso a Fernández Blanco, el único sacrificado, resultó, al final de cuentas, Jenaro Peruggorria.

5. En síntesis, podemos decir que la provincia de Corrientes, antes de Guayabos, estaba pacificada, con un gobierno artiguista, desarrollando normalmente su vida. Libre de las fuerzas de Buenos Aires, la provincia pudo desenvolver su vida política en medio de una relativa calma, que permitió a los hombres del gobierno realizar una obra de no escasa importancia, dentro de las reducidas proporciones de los gobiernos de la época.

En la orientación a seguirse o en la solución de diversos problemas fué consultado, muchas veces, el general Artigas, quien aconsejó medidas encaminadas a favorecer el progreso económico y político de la provincia.

Asegurado su predominio sobre Corrientes, Artigas iniciará sus campañas en Entre Ríos y Santa Fe, extendiendo su influencia hasta Córdoba. Pero, veamos antes, la obra realizada por el gobierno correntino de Silva, que se traduce en una serie de medidas diversas.

El ganado vacuno constituyó, desde los primeros tiempos de la colonia, la primer fuente de riqueza del país; es sabido que el comercio internacional de cueros adquirió gran importancia durante los siglos XVII, XVIII y XIX. Con el fin de evitar la pérdida de tan estimable riqueza, el gobernador Silva toma medidas, prohibiendo la extracción de las hembras de vacuno y, más tarde, gravando con impuesto de dos reales por cabeza de macho vacuno y caballar que saliera de la provincia. Artigas había dado instrucciones en ese sentido al gobernador correntino y le ordenaba, también, el cierre de los puertos para el comercio con Buenos Aires.

Así vemos que un oficio de fecha 4 de febrero de 1815, Artigas se expresaba en la forma que sigue, ante una solicitud de apertura de los puertos: "...Igualmente me ha sorprendido la solicitud de ese pueblo para sostener su comercio con Buenos Aires y que alegaran por pretexto su pobreza y caimiento. Bajo de estos coloridos encubren su ambición los mismos y con falsas apariencias del bien del país halagan el torazón de los incautos para el entable de su iniquidad. No se me oculta que el comercio es base de la felicidad de los pueblos, pero tampoco ignoro que el comercio con un pueblo enemigo no acarrea sino desventajas, y por lo mismo me es muy extraño que habiéndose declarado Buenos Aires contra todos los pueblos, quiera Corrientes continuar sus relaciones mercantiles..." (7).

Existían, pues, para Artigas, razones de orden político, económico y militar que aconsejaban el cierre del comercio a Buenos Aires. Las guerras que se produjeron en Corrientes diezmaron los ganados, uno de los pocos medios con que contaban las tropas para su subsistencia. En esa época los soldados y aún los oficiales, atendían a sus más premiosas necesidades, carneando los animales que encontraban a su paso, procurándose los alimentos individualmente y como mejor pudieran. No existía, como en la actualidad, el llamado "rancho"

(7) GÓMEZ, H. F., *Artigas y los hombres de Corrientes*, pág. 75, Corrientes, 1929.

ni se pensaba remotamente en la organización de servicios auxiliares, en lo referente a este punto de subsistencia de la tropa.

Corrientes, aniquilada en su comercio, insistió ante Artigas sobre la imprescindible necesidad de comerciar con Buenos Aires, Paraguay y otros países, para poder rehacer así su economía quebrantada (8).

Con el fin de hostilizar a las fuerzas del Directorio que se encontraban en Entre Ríos y Santa Fe, a la vez que controlar la navegación de los ríos, se armaron dos buques corsarios que estuvieron al mando del comandante don Luis Lanche, quien se vió en serios aprietos, junto con su socio Cañas, por irregularidades cometidas en el ejercicio de sus funciones.

Corrientes adoptó la bandera de Artigas por una orden de Basualdo, quien el 17 de enero comunicaba a Silva su decisión (9). El símbolo federal habría de servir a los pueblos del litoral para luchar durante tantos años en procura de sus derechos autonómicos.

Otra de las medidas tendientes a asegurar la estabilidad del gobierno y prevenirse de posibles peligros fué la del destierro de españoles, a "...excepción de los desertores de los regimientos de Buenos Aires que hayan tomado partido en nuestra tropa..." (10). Artigas, por un bando que fecha el 25 de marzo, dado en el cuartel de Paraná, disponía tal medida, que repercutió en Corrientes. El gobernador Silva no cumplió estrictamente las disposiciones del Bando; ello se desprende de la contestación de Artigas en la que expresa: "Asimismo quedo enterado de su disposición sobre los europeos. Vd. me dice que han salido los malos y Dios quiera que haya Vd. encontrado los buenos..." (11).

Dentro del panorama del litoral, comprendida la Banda Oriental, en realidad, Corrientes se encontraba en una situación de privilegio en lo relativo a las posibilidades de una gue-

(8) *Ibidem*, pág. 79.

(9) GÓMEZ, H. F., *Historia de la Provincia de Corrientes*, etc. (De Basualdo a Silva), pág. 132.

(10) GÓMEZ, H. F., *Artigas y los hombres de Corrientes*, pág. 78.

(11) *Ibidem*, pág. 93.

rra, pues el partido de Artigas se había impuesto por completo, cosa que no ocurría en Entre Ríos, Banda Oriental, Santa Fe y Córdoba.

Artigas desarrolló con los indios una política hábil y los atrajo en todo momento, conquistándolos a su causa en muchas oportunidades. Las cartas a su hermano Manuel Francisco, como los oficios a Andresito, nos dan una idea del concepto que el caudillo oriental tenía de los indígenas, siendo constante su preocupación para no irritarlos y conservar su amistad. En Corrientes y en las Misiones se realizaban elecciones en varios Cabildos, con el fin de designar nuevas autoridades. El gobierno de los pueblos indígenas se ejercía por autoridades elegidas entre los mismos naturales. Esto aseguraba a Artigas el apoyo de los aborígenes, a la par que dignificaba a los semicivilizados habitantes.

Tenemos así que la obra administrativa, en Corrientes, dentro de las posibilidades reducidas a que obligaba la situación —economía maltrecha, falta de unidad, ánimos exacerbados— es significativa, pues trata de resolver los problemas urgentes del medio, a la vez que impone una orientación al gobierno que ha de pesar sobre la situación general del país, en ese momento.

6. El triunfo de Guayabos dió lugar a que recrudeciera con firmeza la oposición a Buenos Aires, en todo el litoral. Antes de que se produjera el movimiento de Fontezuelas, que alejó a Alvear del gobierno y del país, Artigas había logrado formar un fuerte bloque opositor a la política del Directorio. La base de esta oposición la constituía la Banda Oriental, desde donde Artigas dirigía todas las operaciones. Estas tendían, no a lograr la independencia de la Banda Oriental, como varios autores lo afirman, sino a establecer un sistema de gobierno con el acuerdo de todos los pueblos, reunidos en un Congreso General. El Gobierno y la Constitución a dictarse, debía establecerse, según Artigas, por *pacto* y no por *obediencia*, vale decir, las provincias debían tratar entre sí, en carácter de entidades autónomas, como lo hicieron después en 1820,

1822, 1831, 1852 y 1860. Muchos documentos demuestran que Artigas defendió siempre los intereses de los pueblos que aceptaron su protección; por eso debe mirarse en él a uno de los iniciadores del movimiento orgánico federalista argentino. Los orígenes de nuestro federalismo, pueden buscarse en las luchas de 1814 y 1815, donde se encuentran antecedentes de singular importancia para facilitar la explicación de sucesos posteriores.

Diversas causas concurren a formar el espíritu de autonomía: necesidades económicas y políticas, la urgencia en la defensa de los constantes ataques de los indios y muchas otras circunstancias. Ese espíritu de autonomía se retempla en los combates y va adquiriendo importancia, mientras se suceden los triunfos sobre las fuerzas porteñas. Hasta que el gobierno del Directorio, viendo en este movimiento a un enemigo poderoso que amenaza su estabilidad política, recurre a la diplomacia, llegando a extremos incalificables, mientras el ejército del norte se batía heroicamente en contra de las tropas españolas.

II. LA DIPLOMACIA DE ALVEAR

1. *Tentativas de arreglo: misión Herrera.* - 2. *Propósitos de evacuación.* - 3. *Causas de la intransigencia de Artigas.* - 4. *Fracaso de la misión Herrera.* - 5. *Política de Alvear con Lord Strangford.* - 6. *Nuevas tentativas: la misión Galván.* - 7. *Las instrucciones de Alvear.*

1. La situación de país en el momento en que Alvear asume el poder era más que difícil para el gobierno del Directorio. En el ejército del Norte los jefes y oficiales que sostenían a Rondeau, habían impedido que Alvear llegara a ocupar el cargo de jefe, cuando fué nombrado por Posadas. La renuncia de éste y el nombramiento de su sobrino como Director bien pudieran interpretarse como un acto de desagravio para este último, pero lo cierto es que desde el 10 de enero, Alvear se haría cargo del gobierno en circunstancias bien difíciles. Su caída habría de producirse tres meses después...

A pesar de los esfuerzos del nuevo Director para lograr, primero, un acercamiento con Artigas y luego la protección incondicional de Inglaterra, no pudo el gobierno sostenerse y cayó estrepitosamente, a raíz de un movimiento organizado por sus mismos subordinados que marchaban a cumplir una orden del superior gobierno.

El triunfo de las fuerzas artiguistas en Guayabos (9 de enero de 1815) influyó grandemente en el espíritu de Alvear, quien de inmediato despachó una misión diplomática, la que estuvo a cargo de Don Nicolás Herrera. Iba en calidad de Secretario don Lucas Obes y el fin era entrevistarse con Artigas para tentar un arreglo.

A principios de febrero de 1815 los comisionados se encontraban en Montevideo, y el siete del mismo mes el Cabildo de esa ciudad solicitó al delegado del Director Alvear su intervención amistosa en los sucesos; los argumentos que exponen en su solicitud no carecen de fuerza, pues, ellos sostienen que conocen "al jefe de los orientales con quienes han de entablarse las negociaciones" y además, resultará grato al general Artigas que habitantes de su mismo suelo se avengan a un arreglo de paz ⁽¹²⁾.

Herrera había designado, el 8 de febrero, a Felipe Pérez y a Tomás García de Zúñiga para que se entrevistaran con Artigas en calidad de parlamentarios; debían proponer, como primera medida, la cesación de las hostilidades, para iniciar entonces las conversaciones que llevarían a la "... paz interior, el sosiego de los pueblos y el restablecimiento de la concordia fraternal..." ⁽¹³⁾. El mismo día Herrera accede a lo solicitado por el Cabildo y habiendo designado esta corporación a Pablo Pérez y a Luis de la Rosa Brito, el delegado de Alvear les otorgó una credencial autorizándolos a parlamentar

⁽¹²⁾ MAESO, J., *El General Artigas y su época*. (Del Cabildo al Comisionado), pág. 335, tomo I, Montevideo, 1885 (Herrera y Obes eran orientales).

⁽¹³⁾ *Ibidem*, pág. 352-354.

con Artigas, en unión de los delegados del mismo Herrera y con las mismas finalidades (14).

Tales fueron las primeras medidas tomadas por Herrera, quien tenía motivos para confiar en el éxito de su misión, por lo menos en cuanto a sus fines inmediatos —cesación de las hostilidades— dado el apoyo que Montevideo le prestaba. Pero sus esperanzas iban a verse frustradas por la inflexible e intransigente actitud de Artigas sobre los puntos fundamentales de la cuestión; las negativas a las proposiciones del Jefe Oriental por la parte opuesta, harían, también, imposible un arreglo.

Los comisionados de Herrera y del Cabildo de Montevideo, asociados en su misión ante Artigas, marcharon hacia el Arroyo de Castro, donde se encontraba Otorgués solicitándolo les franqueara el paso para entrevistarse con Artigas.

2. Mientras se daban estos primeros pasos en las tentativas de arreglo, el comisionado Herrera recibía un oficio del director Alvear y, simultáneamente, otro del Secretario de Guerra, Javier de Viana, con instrucciones sobre la forma en que debía proceder en Montevideo. Alvear dice: "...que vengán todos los efectos del Estado y pertrechos de guerra: en fin que venga cuanto pueda..." (15) y el oficio de Viana expresa que ha determinado el gobierno el envío de buques de guerra al puerto de Montevideo "para que según el estado que presenta la negociación con el Jefe de los Orientales, se embarque dicho gobernador con la tropa de guarnición, fusiles, municiones, archivos y cuanto corresponda al Estado, ya sean propiedad extrañas u otros enseres de la Nación protegiendo a los individuos que quieran emigrar..." (16).

Estas medidas del gobierno de Buenos Aires estaban determinadas en parte por el peligro que significaba Otorgués, quien se encontraba cerca de Montevideo, dispuesto a tomar

(14) PEREDA, S., *Op. cit.*, tomo III, pág. 297.

(15) MAESO, J., *op. cit.*, tomo I, pág. 357 (De Alvear a Herrera).

(16) *Ibidem*, tomo I, pág. 358.

la plaza y, también, por la amenaza de la anunciada expedición de Morillo, armada en España contra el Río de la Plata.

La evacuación de la plaza de Montevideo en la forma que se proyectaba, con todas sus armas y pertrechos, influyó en el ánimo de Artigas para negarse a una negociación con Buenos Aires.

Además, Soler, gobernador de Montevideo, recibió un oficio del Secretario de Guerra del Directorio, consultándole sobre las mismas medidas que se le había ordenado tomar; "para que hecho cargo del espíritu del gobierno, se sirva disponer lo que convenga..." (17). Alvear había dispuesto que se procediera a derribar la fortificación del Cerro, sin el menor retardo. Esta orden no fué cumplida, como se ve, por Soler, quien vaciló antes de cargar con la responsabilidad de tan grave medida. El delegado Herrera suspendió la ejecución de la orden "hasta tanto se obtenga la resolución de S. E. a quien consulto en esta fecha", según decía (18).

3. Los parlamentarios de Herrera se dirigieron a Otorgués, pidiéndole les franqueara paso para llegar hasta Artigas. El mismo día Otorgués le contestó que tenía orden terminante "para impedir el curso de esa comisión y no admitir otra negociación que no sea la que personalmente convenamos con el señor Delegado extraordinario don Nicolás Herrera" (19). Aquí deben recordarse las instrucciones de Artigas a Rivera, ya mencionadas (20), para explicarse la actitud de Otorgués. Por dichas instrucciones las hostilidades no debían suspenderse sino por orden expresa de Artigas y se aceptarían solamente los oficios, sin tomarse ninguna determinación.

El mismo Herrera se había dirigido por nota directa- mente a Artigas, interesándolo en las negociaciones de paz.

(17) Así se desprende de un oficio de Soler a Herrera de fecha 17 de febrero de 1815. Ver MAESO, J., *op. cit.*, tomo I, pág. 363.

(18) *Ibidem*, tomo I, pág. 363.

(19) *Ibidem*, 360.

(20) Ver parágrafo 2 del capítulo I.

Artigas le contestó exigiendo que se retiraran las tropas de Montevideo y de Entre Ríos a Buenos Aires, para poder entonces iniciar las conversaciones (21). En el mismo día contestaba en igual sentido al Cabildo de Montevideo, enterándolo de la respuesta que había dado a Herrera (22).

Rafael Hortiguera, jefe de la vanguardia de las fuerzas de Buenos Aires en la Banda Oriental, también se interesó ante Artigas por que las gestiones de Herrera llegaran a buen término. Artigas le contestó, con fecha 12 de febrero, expresándole: “Si la experiencia de lo pasado debe servir de lecciones a lo futuro, yo no puedo suspender las hostilidades sin que ellas queden garantidas de un modo que inspiren confianza a los pueblos orientales y demás que le siguen” (23).

Un documento que publica don Gregorio F. Rodríguez en su “Historia de Alvear”, tomo II, original de Artigas y dirigido a Barreiro, nos sirve para determinar las verdaderas causas por las cuales el caudillo oriental se negaba a entablar negociaciones. Lástima es que este documento aparezca en forma fragmentaria y sin fecha, pero, aún así, suministra datos de importancia histórica. Dice Artigas que “...Por acá no ha quedado un solo Porteño. Todos están replegados en Mont^o. Torgués ya tiene sus Partidas sobre el Miguelete, Dn Frutos Rivera cubriendo la Colonia y extendiendo sus Fuerzas hasta Sta. Lucía pa. auxiliar á Torgués en caso preciso. Gadea con la Division de Mercedes, cubriendo esos puntos y sus Costas...”.

Con respecto a su actitud en las gestiones conciliatorias de Herrera, sus palabras son claras, y sus dudas están expuestas con toda franqueza, ante su secretario Barreiro. Transcribimos el párrafo, tal cual aparece en el texto del aludido documento, porque nada mejor que las propias palabras de Artigas para dar una idea exacta sobre el punto: “...ha llegado de Diputado á Montev^o. Dn. Nicolás Herrera. Este me escribe desde aqll. Plaza dolorosam^{te}. y protestando en cada renglón su buena fé y qe. cese la efusion de sangre entre Herm^{os}. ;

(21) MAESO, J., *op. cit.*, I, 372.

(22) *Ibidem*, 373.

(23) *Ibidem*, 362.

también me escribe particularm^{te}. Alvear, y una pa. V. expresada en los mismos términos. Su plan es dejarme libre la Prov. a. pa. quedarse con el Entre Ríos. Esto es lo que me propuso Valdenegro en su Parlam^{to}. al que no he querido responder. Herrera no toca más puntos qe. los pertenecientes á la prov. a. y por lo mismo creo, qe. todo no es más qe. ganar tiempo a la intriga a ver si inspiran confianza á Rondó y transada por allá la cosa, vuelven sobre nosotros como hasta aquí...’’ (24).

El fragmento que acabamos de transcribir es rico en informaciones y sugerencias que contribuyen a aclarar la política de Artigas después de Guayabos, en las cuestiones del litoral y Buenos Aires.

Valdenegro, gobernador intendente de Entre Ríos, que como hemos visto repasó el Uruguay y se ubicó en el Arroyo de la China, después de Guayabos, recibió allí órdenes de Alvear para que abandonara el territorio de Entre Ríos. En este trance, Valdenegro con fecha 12 de febrero se dirige a Artigas proponiéndole un arreglo por el cual ambos se comprometerían a abandonar los territorios de Entre Ríos y Corrientes, debiendo el caudillo oriental retirarse a Montevideo (25).

Según lo expresa Artigas en el documento que hemos transcrito más arriba, no contestó a las sugerencias de Valdenegro. Este se dirigió a Blas Basualdo, no pudiendo arribarse a nada concreto por las negativas del teniente de Artigas; este no estaba dispuesto a abandonar las provincias del litoral, a las que había comprometido, empeñando su palabra, como “Protector de los Pueblos Libres”.

En el documento referido Artigas habla de que Alvear le escribe particularmente. Posiblemente se refiera a la nota que Alvear le envió con fecha 2 de marzo (26), al mismo tiempo que despachaba la Misión Galván, nota que sostiene los mismos puntos de vista que inspiraban la política de Herrera.

(24) RODRÍGUEZ, G. F., *Historia de Alvear*, tomo II, pág. 566.

(25) GÓMEZ, H. F., *Historia de la Provincia de Corrientes*, pág. 137.

(26) RODRÍGUEZ, G. F., *Historia de Alvear*, II, pág. 406.

4. Volvamos a la Misión Herrera. Vimos que Artigas exigía, como primera providencia, el abandono de la Banda Oriental y de las provincias del litoral por las tropas de Buenos Aires, para poder entrar en negociaciones de paz. Tenemos a las fuerzas de Buenos Aires que se hallaban en la Banda Oriental, refugiadas en Montevideo y, a la vez, preparando la evacuación completa de la Plaza; las fuerzas de Entre Ríos en el Arroyo de la China, desde donde Valdenegro intentaba obtener la paz directamente; las fuerzas orientales de Otorgués y Rivera presionando sobre Montevideo con el fin de apoderarse de la ciudad. Otorgués, desde la vanguardia de Castro, recriminaba enérgicamente a Herrera, por la forma en que procedía, pues... "se flige nuevamente al pueblo con excesivas contribuciones; se le ejecuta por anteriores; infinidad de buques surcan el Río de la Plata con el objeto de arrastrar todo útil de guerra y poner con esto el sello de la iniquidad" (27).

Cuatro días más tarde el mismo Otorgués hace proposiciones concretas a Herrera, las que son similares a las de Artigas (28). En la nota al pie pueden verse las proposiciones, que constituyen uno de los documentos más substanciosos de la misión Herrera.

El Cabildo de Montevideo instaba a Herrera para que, de acuerdo con las proposiciones de Otorgués, se suspendiera... "por ahora la conducción a Buenos Aires de los pertrechos de guerra existentes de esta plaza..." con el fin de facilitar el éxito de las negociaciones de paz (29).

(27) PEREDA, S., *Artigas*, III, pág. 307.

(28) Analizando las proposiciones de Otorgués, podemos ver que no estaría dispuesto el gobierno de Buenos Aires a aceptarlas.

Las proposiciones son las siguientes: "I. Se suspenderá el embarco de pertrechos, municiones, tropas, bienes secuestrados, esclavaturas, y, ultimamente, toda existencia perteneciente al Estado o la provincia. II. Se retirarán las tropas de Buenos Aires, sin armas, de la plaza de Montevideo, permitiéndose, sin distinción de personas, quedarse en el territorio todo individuo que así lo quisiese. ... Se retirarán las tropas de Entre Ríos sin armas o en la misma forma que las de la Plaza, dejando igualmente en libertad a todos los individuos que quisieran quedarse". (PEREDA, S., *Artigas*, tomo III, pág. 318).

(29) MAESO, J., *Artigas*, tomo I, pág. 373.

En Montevideo ocupaba el cargo de gobernador, el coronel Miguel Estanislao Soler, quien, después de la acción de Guayabos, cuando las fuerzas porteñas se replegaron, asumió el mando de la plaza. En estos momentos la situación de la ciudad era, puede decirse, insostenible, no solo por la inferioridad militar en que se encontraba, sino por el gran número de deserciones que se producían, de lo cual informa ampliamente Soler en varios documentos (30).

No fueron escuchados los pedidos del Cabildo, ni tomadas en su verdadera significación las proposiciones de Otorqués, pues el abandono de Montevideo se efectuó en la forma que lo había ordenado Alvear (31). El 23 de febrero, en el apresuramiento por extraer la pólvora de los depósitos se produjo la espantosa voladura de las bóvedas, que tantas víctimas causó.

El resultado de la misión Herrera no pudo satisfacer al gobierno de Buenos Aires, pues lo que se proponía Alvear era consolidar su gobierno y para ello esperaba llegar a un acuerdo con Artigas, y obtener el apoyo del Paraguay como único medio de poder afrontar el peligro de la anunciada expedición de Morillo y anular la firme oposición de Rondeau, en el norte. La situación del Directorio era muy grave, pues unía al peligro interno, el externo: el gobierno estaba sufriendo amenazas de todas partes y su posición se tornaba cada vez más insostenible. Culminaría todo esto con el motín de Fontezuelas y su repercusión, en Buenos Aires, diez días después, determinaría al caída de Alvear.

Pero todo esto no justifica, de ninguna manera, la proyectada entrega a Inglaterra que, trece días después de Guayabos, ensayaba Alvear ante Lord Strangford, embajador inglés en Río de Janeiro.

Para terminar con la misión Herrera, diremos que no podía finalizar en otra forma: el gobierno de Buenos Aires buscaba aislar a Artigas en la Banda Oriental, en el mismo mo-

(30) PEREDA, S., *Artigas*, III, 312.

(31) Ver parágrafo 2 de este capítulo.

mento en que el "Protector de los Pueblos Libres" triunfaba sobre las armas adversarias derrotándolas en Guayabos y rindiéndolas en Corrientes. Además, la situación de Entre Ríos, favorecía notablemente a Artigas y éste se aprestaba a afianzar allí su poderío, lo mismo que en Santa Fe, con fines de extender su influencia a Córdoba.

El fracaso de la misión Herrera es un desmentido a quienes afirman que Artigas anhelaba la independencia de la Banda Oriental.

5. Para conjurar el peligro que le significaba Artigas, desesperado por el aislamiento en que se encontraba y apremiado también, por la amenaza de la expedición de la península, el nuevo director inicia una política reprochable con el extranjero, mientras en el país se luchaba tenazmente en defensa de la libertad y de la independencia.

Artigas, en las instrucciones del año XIII, ya había hecho constar su anhelo de independencia absoluta y las características que tomaron las luchas contra los españoles transparentan una tendencia emancipadora, cada vez más viva.

Mientras Alvear enviaba la misión Herrera ante Artigas con propósitos de pacificación, escribía a Lord Strangford, embajador inglés en Río, ofreciéndole la entrega del país, en una actitud incompatible con la de los hombres que, en esos momentos, luchaban por la libertad.

Cuesta creer que una proposición de la índole de la de Alvear, haya sido concebida con serenidad y concepto claro de la situación existente. Siguiendo las normas que nos hemos impuesto al través de nuestro trabajo, dejemos que los documentos hablen con su fría imparcialidad.

Con fecha 23 de enero de 1815, Alvear escribe a Lord Strangford, haciendo extensas consideraciones sobre la situación imperante en el país. Dice en uno de sus párrafos: "...Cinco años de repetidas experiencias han hecho ver de un modo indudable a todos los hombres de juicio y opinión que este país no está en edad ni en estado de gobernarse por sí mismo y que necesita una mano exterior que lo dirija, antes

que se precipite en la anarquía". Y, más adelante: "En estos momentos, solamente la generosa Nación Británica puede poner un remedio eficaz a tantos males, *acogiéndolo en sus brazos a estas provincias que obedecerán su gobierno y recibirán sus leyes con el mayor placer...*" (32).

¿Era esa la opinión de los hombres del país, o sería solamente la de los "hombres de juicio y opinión", según el modo de ver de Alvear?

Creemos que el director, indebidamente se arrogaba la representación del país en un asunto de tanta trascendencia como el de entregar el patrimonio nacional (permítasenos la expresión) en un impulso desesperado.

Se advierte, también, en la nota del comisionado García a Lord Strangford, la finalidad de la misión diplomática del Directorio, en Río de Janeiro.

En la nota aludida, García expresa que el gobierno no puede reprimir los levantamientos y se ve imposibilitado para mantener el orden, el cual ha conseguido, hasta ahora, a duras penas. "Todo es mejor que la anarquía; y aún el mismo gobierno español, después de ejercitar sus venganzas y de agraviar al país con el yugo de hierro, dejaría alguna esperanza más de prosperidad, que las pasiones desencadenadas de pueblos en anarquía..." (33). Hay en esto una alusión directa a Artigas y, quizás, también a Rondeau.

Alvear había tendido sus líneas, jugándose el todo por el todo, con el fin de evitar el triunfo de los pueblos del litoral, que se levantaban con Artigas en contra del Directorio. No tuvo el joven Director ningún escrúpulo, ni supo comprender el momento histórico que atravesaba el país. Duplicidad con Artigas y con Strangford... Raro caso de duplicidad en el manejo de la política y de los destinos del país...

La caída de Alvear tiene muchísima importancia en la historia de nuestras primeras jornadas de independencia y, por ello, no puede tacharse de exagerado el concepto de Diego

(32) LÓPEZ, VICENTE FIDEL, *Historia Argentina*, tomo V, apéndice, pág. 521.

(33) *Ibidem*, pág. 523.

Luis Molinari: "La rebelión de Artigas cundió por todo el litoral, y la revolución ya manifiesta era imposible de detener. Desesperada la camarilla, quiso entregar los destinos del país a una potencia extranjera: ya era tarde pues la conmoción triunfante determinó su caída y disolución..." (34).

6. Valdenegro fracasó, como hemos visto, en sus gestiones ante Artigas y Basualdo; la misma suerte corrió la misión Herrera, que también hemos analizado.

Pero Alvear no desmayó en sus tentativas por lograr un arreglo, que le permitiera anular el peligro que significaba el avance de Artigas en el litoral. El director eligió como comisionado a Don Elías Galván, al que se agregó, pocos días después, don Guillermo Brown.

El coronel Galván salió de Buenos Aires el 2 de marzo y se dirigió al cuartel general de Artigas, para intentar lo que no había logrado Herrera. El Director, al enviar a Galván, afirmaba que él había cumplido con las exigencias de Artigas, es decir, abandono completo de Entre Ríos, Corrientes y Montevideo.

Ya hemos visto en qué forma se habían cumplido las exigencias del jefe oriental; el 25 de febrero terminaron de embarcarse las fuerzas de Buenos Aires, abandonando Montevideo; el 28 del mismo mes, las últimas fuerzas que se hallaban en Entre Ríos, se retiraban, embarcándose en el Arroyo de la China, cuando la vanguardia de Artigas cruzaba el Uruguay.

Alvear envió un oficio a Artigas el mismo día en que el comisionado Galván salió de Buenos Aires, solicitándole la suspensión de las hostilidades, en todos los puntos, pues, expresaba, habían sido cumplidas todas las estipulaciones previas (35).

7. Las instrucciones dadas a Galván explican los propó-

(34) MOLINARI, DIEGO LUIS, *El Redactor del Congreso Nacional*, Introducción, pág. XV.

(35) RODRÍGUEZ, G. F., *Historia de Alvear*, tomo II, pág. 406.

sitos del gobierno de Buenos Aires, los cuales habrían de chocar con la negativa rotunda de Artigas. Este no quería abandonar el camino que con tan brillantes proyecciones se le presentaba.

Según las citadas instrucciones, el comisionado debía tratar de que "las provincias de Entre Ríos y Corrientes quedaran en libertad de elegir sus gobernantes y ponerse bajo la protección del gobierno que gustasen..." (36). En el artículo primero de las instrucciones a Galván se establece que cada una de las provincias contratantes tendría su gobierno independiente, hasta tanto quedasen vencidos los obstáculos que oponía la España a la libertad e independencia y se reuniese un Congreso de todos los pueblos para fijar la forma de gobierno que hubiere de regir a las Provincias Unidas" (37).

Se le ofrecía a Artigas la independencia de la Banda Oriental y el caudillo no la aceptaba. Y tenía sus razones: desconfiaba de la buena fe de los hombres de Buenos Aires y, especialmente, de Alvear y, además, buscaba, ahora con probabilidades de triunfo, la instalación de un gobierno federal, con acuerdo de todas las provincias. De ahí su constante preocupación por propagar sus principios en el litoral y hacer de su causa, en sus comienzos regional, un movimiento de carácter nacional, en el que participarían todas las provincias del antiguo Virreynato.

No convenía, tampoco, a su actual situación militar y política, el renunciamiento a proseguir su campaña y, por ello, no aceptaría la independencia a cambio de una paz dudosa y, muy posiblemente, efímera.

Según otro punto de las instrucciones habría alianza ofensiva y defensiva y no podrían los gobiernos de ambas provincias suscribir tratados o transacciones con los españoles o con otra potencia extranjera, sin acuerdo y común consentimiento de ambos gobiernos.

A manera de comentario a la última parte de la propo-

(36) *Ibidem*, pág. 406-408.

(37) *Ibidem*, pág. 406-408.

sición, es oportuno recordar que la misión García se encontraba en Río, en sus gestiones ante Lord Strangford...

Razones de carácter económico mediaban también para que Artigas no aceptara las proposiciones de Galván. Se establecería, según éstas, el comercio libre de provincia a provincia y respecto al comercio exterior, cobrarían los puertos orientales los mismos derechos que los de Buenos Aires "sin alteración del método existente". Con ello quedarían las provincias del litoral sin recursos, después de haberse empeñado en combates que habían quebrantado su economía y la Banda Oriental percibiría sus rentas con el contralor y por intermedio del gobierno de Buenos Aires. Es decir quedaría sujeta al Directorio y terminaría por serle completamente subordinada, pues una de las bases más sólidas para el desempeño de un gobierno, la constituye la buena percepción de sus rentas.

Sobre las mismas bases de la misión Galván, Alvear comisionó a Brown, en una nueva tentativa de gestiones ante Artigas.

No tenemos ninguna constancia de que estos comisionados se entrevistaran con el general Artigas, pero de cualquier manera, conociendo la opinión de éste en casos similares —misión Herrera— no es difícil deducir que el resultado hubiera sido negativo.

Mientras tanto, Artigas proseguía su campaña dispuesta a llegar hasta Paraná, desde donde dirigiría las operaciones para la ocupación de Santa Fe (febrero-marzo 1815).

III. LA CONSOLIDACION DEL TRIUNFO

1. *La ocupación de Montevideo.* — 2. *Artigas en Entre Ríos.* — 3. *Tribulaciones de Díaz Vélez.* — 4. *Entrada de Artigas a Paraná.* — 5. *Toma de Santa Fe. Conminación a Córdoba. Conclusión.*

1. La vanguardia de las fuerzas orientales se mantenía en Arroyo de Castro, mientras algunas partidas hostilizaban a las puertas de Montevideo, impidiendo la entrada de víveres a la ciudad sitiada.

El delegado Herrera, alegando haber cumplido con lo exigido por Otorgués oficiaba al comandante Llupes, solicitándole la terminación de las hostilidades en las puertas de Montevideo y rogándole no impidiera la libre entrada de víveres en la ciudad.

Por el lado de la Colonia se encontraban las tropas de Rivera, auxiliadoras de las de Otorgués, de acuerdo con el plan militar de Artigas, que venía cumpliéndose con regular precisión.

El 20 de febrero Otorgués lanzó una proclama: "a los nobles, valientes y fieles ciudadanos de Montevideo" en la que luego de pintar con su habitual retórica ampulosa, el cuadro de los sucesos anteriores, juzga la misión Herrera en forma contundente: "No olvidéis que tres veces nos han venido (el gobierno de Buenos Aires) con solicitudes de unión y hermandad, que otras tantas ha faltado y que ahora por cuarta vez vienen a solicitarla, de lo que podéis deducir la poca seguridad y delincuente conducta que presenta aquel... Digo que la misión del delegado don Nicolás Herrera, en nuestro concepto, descubre los momentos de un apuro y las máximas conque nuevamente pretende alucinar al vulgo, y sostener siempre Alvear su influjo por medio de la suprema magistratura que ha investido: ganarse tiempo para hacerse de una fuerza, que asegurado de algun modo en su mando e intenciones, proporcionarnos una guerra igual o peor que la presente" (88).

El Cabildo de Montevideo estaba integrado, en esos momentos, por personas adictas al Directorio, pues éste lo instituyó cuando las fuerzas porteñas se apoderaron de la ciudad, en el año anterior. Sin embargo, esa adhesión a la política de Buenos Aires parece haber tenido su origen, más en el temor que inspiraban los dominadores, que en convicciones de solidaridad política. Por ello, el mismo día 26, en una reunión del Cabildo, presidida por Otorgués, se resolvió llamar

(88) Proclama de Otorgués a los habitantes de Montevideo.

a nuevas elecciones para la constitución del nuevo Cabildo que reclama el pueblo" (39).

Verificada la elección el 4 de marzo, resultaron electos algunos de los miembros del anterior Cabildo, por lo que colegimos que la resolución de llamar a nuevas elecciones, se inspiró en la idea de que los antiguos cabildantes habían sido elegidos ilegalmente y no se hizo con el fin de suplantar a las personas consideradas enemigas de la nueva política. En la reunión aludida, se designó gobernador político de Montevideo al alcalde de primer voto don Tomás García de Zúñiga; don Fernando Otorgués quedó como gobernador militar y su cuartel lo estableció en el Arroyo Seco, cerca de Montevideo.

Otorgués, en su carácter de comandante militar de la plaza, tomó medidas enérgicas y severísimas, disponiéndose a gobernar con mano de hierro, según se desprende de la proclama del 2 de marzo, en la que dispone que ningún ciudadano español podrá mezclarse pública o privadamente en los negocios públicos; dispone también que ningún vecino debe criticar las operaciones del gobierno. Impone penas gravísimas a los que violen estas disposiciones, determinando para el que indujese a la sedición por palabra o escrito, el fusilamiento a las dos horas de probada la contravención (40).

Pero el gobierno político de Montevideo seguía en manos de don Tomás García de Zúñiga, pues Otorgués permanecía en el Miguelete sin decidirse a entrar en la ciudad. Enterado Artigas de esto, ordenó a su lugarteniente que entrara en la ciudad de inmediato, lo que éste comunicó al Ayuntamiento de Montevideo con fecha 16 de marzo (41).

En la reunión efectuada por el Cabildo, el día 19, Otorgués expresó que el general Artigas le había ordenado se hiciera cargo del gobierno político y militar de la plaza; cosa que hizo recién dos días después expidiendo una proclama que se diferencia notablemente de la anterior, pues está re-

(39) PEREDA, S., *Artigas*, III, 326.

(40) MUSEO MITRE, *Contribución Documental para la Historia del Río de la Plata*, tomo III, pág. 207. Buenos Aires, 1913.

(41) PEREDA, S., *Artigas*, tomo III, pág. 377. Montevideo, 1930.

dactada en términos suaves y conciliadores; solicita en la misma, moderación y termina expresando que las bases de la absoluta independencia la forman la unión, paz y amistad (42).

Al día siguiente de hacerse cargo del gobierno político de Montevideo, Otorgués convocó a los vecinos de los pueblos de la campaña, a fin de que procedieran a la elección de los cabildantes y comandantes militares, con lo que se procuraba la reorganización de las autoridades de las distintas localidades, donde la reciente guerra había dejado un desbarajuste administrativo.

La bandera tricolor de Artigas fué enarbolada el 26 de marzo en el Fuerte, para cuyo acto invitó Otorgués a las autoridades civiles y eclesiásticas, celebrándose una misa con *te-deum* en el momento de la ceremonia (43).

El poder de Artigas está en estos instantes, sólidamente asegurado en la Banda Oriental: por intermedio de Otorgués ha conseguido eliminar a sus enemigos de Buenos Aires. Hemos visto luego de la acción de Guayabos, el avance de las tropas artiguistas se realiza ininterrumpidamente hacia Montevideo, simultáneo con el repliegue de las fuerzas porteñas. La conquista no demandó mayor esfuerzo a Otorgués, ya que no se produjo ningún choque serio y todo se redujo a una ocupación militar, sin mayores obstáculos.

Mientras se realizaba la ocupación de Montevideo, Artigas activaba su campaña en Entre Ríos, instando a los pueblos a la Unión y llevaba su influencia hasta Santa Fe y Córdoba.

Se cumplía así el plan trazado, hacía tanto tiempo soñado, y que Guayabos convirtió en realidad concreta.

2. Días antes de que las fuerzas de Buenos Aires abandonaran Entre Ríos, Artigas decidió ocupar esta provincia donde contaba con gran número de partidarios. Puede decirse que la población en masa se hallaba dispuesta a luchar en

(42) MUSEO MITRE, *op. cit.*, III, 215.

(43) PEREDA, S., *op. cit.*, III, 393. Otorgués a Larrañaga.

defensa de los principios sustentados por el caudillo oriental.

Ya con fecha 28 de febrero, la vanguardia del ejército de Artigas se encontraba en el Arroyo de la China, justamente en el momento en que las últimas fuerzas de Buenos Aires se embarcaban rumbo a la capital. Así lo comunicaba el gobernador de Corrientes el propio Artigas, desde el Paso de San José (44).

El general Artigas se puso en marcha el 4 de marzo desde el Arroyo de la China en dirección a la Bajada. Desde su partida ofició a Hereñú, comunicándole su determinación a fin de que reuniera gente en Paraná.

Apenas se conoció en Santa Fe la venida del general Artigas, el gobernador Eustoquio Díaz Vélez y el Cabildo, nombraron a Juan Francisco Tarragona en calidad de "embajador". Tarragona pasó a la otra orilla y se entrevistó con el comandante de la Bajada con Eusebio Hereñú, quien le manifestó que, "no podía deliberar porque el coronel venía del Uruguay..." (45). En el Diario de Andino, que constituye una preciosa fuente de información, se expresa que se le mandó correo y contestó desde Nogoyá "mandando un oficio para su hermano D. Manuel que le hacía en Cayastá, contuviese a los indios y se suspendiese hasta su determinación" (46).

3. Díaz Vélez temía, indudablemente, a Artigas, pues se sentía impotente para resistirlo en caso de un ataque a la ciudad que gobernaba.

Un documento inédito nos sirve para conocer la propia opinión de Díaz Vélez y apreciar debidamente la situación (47).

(44) GÓMEZ, H. F., *El general Artigas y los hombres de Corrientes*, pág. 77. (Oficio de Artigas al Gobernador Silva), Corrientes, 1929.

(45) DIEZ ANDINO, MANUEL IGNACIO, *Diario de... Crónica Santa-feña 1815-1822*, Noticia preliminar y Notas de José Luis Busaniche, Rosario 1931, pág. 25.

(46) *Ibidem*, pág. 25.

(47) De Díaz Vélez al Secretario de Guerra, Archivo General de la Nación. Gobierno Nacional. Gobierno de Santa Fe. Ejército de Observaciones. 1815-1852. Legajo Nº 2. (Copia en el Seminario de Historia Argentina del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Paraná).

Expresa el representante del Directorio, que el pueblo de Santa Fe aclama al jefe Oriental y "del de Cordova tiene dos diputados". Asimismo, debido a las pocas fuerzas que tiene no podrá resistir a un ataque, porque jamás "podré contar con los Blandengues para contra su Pueblo, y los de Artigas es físicamente imposible defenderse, ni de uno ni otro enemigo, sin hacer una pérdida total de todo, con el desdoro que es consiguiente a las armas de la Patria y al honor de todos los que la tenemos en servirla."

4. Acerca de la fecha exacta de la entrada de Artigas en Paraná, no tenemos a nuestro alcance una documentación que permita asegurarla, sin lugar a dudas.

En el oficio aludido, Díaz Vélez expresa: "Mis espías del Paraná, varios que de aquel punto han venido, la voz y contento gral. que esta ciudad manifiesta, ratifica que esta tarde ha debido llegar aDho. destino, el coronel D. José Artigas con 1.500 hombres...". Y, la carta está fechada en 10 de marzo. Pero puede suponerse, con cierto fundamento, que en esta fecha no había llegado todavía Artigas a Paraná, pues la nota que envié a su hermano desde Nogoyá, tiene fecha 17 de marzo. El mismo Andino consigna que Tarragona volvió a Paraná el 17 y regresó inmediatamente a Santa Fe, desde donde salió nuevamente a Paraná, el día 20, acompañado por don Francisco Antonio Candiotti.

Tenemos, también, a nuestra vista un oficio de Artigas a Andrés Artigas, fechado el 13 de marzo en Paraná, pero no sería difícil que, al igual que en otras oportunidades, el caudillo oriental hubiera fechado y firmado el oficio en otro lugar que el que se encontraba.

Puede suponerse, también, que la llegada del general Artigas se haya producido entre el 1º y el 15, y que su ausencia de la ciudad durante esos días se debiera a urgencias militares y contramarchas. Pero, entonces cabe preguntarse ¿por qué no atendió a Tarragona, quien seguramente se habría informado del momento exacto del regreso del jefe oriental a la Bajada? Ahora bien, una contramarcha hasta Nogoyá nos resulta du-

dosa por la larga distancia y, sin embargo, la carta a su hermano Manuel, parece enviada desde ese lugar.

En la carta a Andrés Artigas, a que nos hemos referido, expresa que “unos diputados que vienen de Buenos Aires...” (48). Estos diputados son, sin duda, Galván y Brown que, como hemos visto, fueron comisionados por Alvear para proponer las bases de un arreglo con Artigas.

5. Mientras Artigas preparaba la toma de Santa Fe, desde Paraná, Alvear despachaba desde Buenos Aires, el 21 de marzo, un ejército a las órdenes de Alvarez Thomas, con el fin de auxiliar a Díaz Vélez y evitar el avance de Artigas. El Director consideraba ya imposible detener al “Protector” con la diplomacia y recurría a la fuerza, reiniciando las hostilidades. Intentaba, además, por ese medio, impedir la presencia de Artigas en la banda occidental del Paraná.

Pero, los planes de Alvear tuvieron un fracaso rotundo, porque Alvarez Thomas no solo no llegó a Santa Fe, sino que se sublevó en Fontezuelas, volviendo sus armas contra el gobierno de Buenos Aires. Esta sublevación señala la caída de Alvear y consagra, aunque momentáneamente, el triunfo completo de Artigas.

La toma de Santa Fe por los partidarios de Artigas desalojó del poder a Díaz Vélez y dió lugar a la elección popular del nuevo gobernante: Don Francisco Antonio Candiotti. Con esto Santa Fe desconocía su dependencia política del Directorio e inauguraba su vida autonómica.

Veamos los hechos que prepararon este acontecimiento:

Cuando, el 20 de marzo, Tarragona y Candiotti pasaron a Paraná, Candiotti, según lo asegura don Urbano de Iriondo, solicitó el envío de fuerzas a Santa Fe. “Artigas envió a don Eusebio Hereñú con una escolta como de cien hombres, quien amaneció en la quinta de don José Echagüe e inmediatamente se le reunieron los santafecinos. Al mismo tiempo que Hereñú

(48) MUSEO MITRE, *op. cit.*, IV, 22-24.

apareció un lanchón de guerra al mando de un francés, que recorría nuestro río tirando algunos cañonazos... (49).

El diario de Andino coincide con Iriondo y agrega que la plaza y la aduana fueron tomadas el día 24, viernes santo, a las siete de la mañana.

El "francés pirata" de que hablan Andino e Iriondo, es, sin duda, el comandante don Luis Lanche, armado corsario en Corrientes, para hostilizar la navegación del río Paraná a los buques de Buenos Aires y hacer efectivo así el bloqueo decretado por Artigas (50).

Según el relato de Iriondo, apenas se apoderaron las fuerzas artiguistas de la ciudad de Santa Fe (cuyos gobernantes se entregaron a discreción), Díaz Vélez fué a ver a Candiotti, con quien entrevistó a Hereñú y convinieron en que entregaría todo y se embarcaría para Buenos Aires "... todo lo que se cumplió con aplauso general de toda la Ciudad...". Andino agrega que llegaron como 400 hombres de Paraná y "tomaron caballos que para este fin estaban dispuestos...". Y en un párrafo subsiguiente dice: "Díaz Vélez se embarcó con los soldados porteños y oficiales desarmados el 28 de marzo, por el río Coronda" (51).

El mismo día que se efectúa la toma de Santa Fe, Artigas intima al gobernador de Córdoba, el abandono del gobierno y lo conmina a que junto con las tropas, se retire en el término de 24 horas (52). También oficia al Cabildo de

(49) IRIONDO, URBANO DE, *Apuntes para la historia de la provincia de Santa Fe*, pág. 20, Santa Fe, 1876.

(50) Para más datos referentes a este "francés pirata" puede verse: ANDINO, pág. 25; IRIONDO, pág. 20; GÓMEZ, H. F., *Artigas y los hombres de Corrientes*, pág. 79; GÓMEZ, H. F., *De la Revolución de Mayo al Tratado del Cuadrilátero*, pág. 132. Además, en el documento inédito a que hemos hecho referencia anteriormente, Díaz Vélez se refiere también a este francés, expresando "... el Francés que fugó de Romarat arribara al Paraná de hoy a mañana con los dos Lanchones que he avisado a V. S. armó en Corrientes".

(51) DIEZ DE ANDINO, MANUEL IGNACIO, *op. cit.*, pág. 26.

(52) CELESIA, ERNESTO, *Federalismo Argentino. Apuntes Históricos 1815-1821, Córdoba*, tomo I, pág. 22. Buenos Aires 1932. (De Artigas al gobernador Ocampo).

Córdoba incitándole a colaborar en su plan ⁽⁵³⁾. Los dos oficios a que aludimos están firmados “en el cuartel andante de Santa Fe”, pero para esa fecha Artigas estaba en Paraná, desde donde salió, para cruzar a la otra orilla, el 13 de abril. Esto constituye una prueba de lo que hemos afirmado anteriormente.

Los datos que Andino e Iriondo nos proporcionan sobre la toma de Santa Fe, en lo que se refiere a la fecha, se hallan corroborados por otros documentos de Artigas, entre los que podemos anotar el oficio que dirige a Andrés Artigas, el 25 de marzo, expresándole “haber rendido las armas orientales la guarnición de Buenos Aires, que se hallaban en Santa Fe, a discreción en el día de *ayer*...” ⁽⁵⁴⁾.

Don Manuel Francisco Artigas se encontraba en San Javier y había acaudillado a los indios de la región; fué un eficaz colaborador de la obra de su hermano, si bien no intervino en la toma de la ciudad. Hizo su entrada recién el 25 de marzo, junto a los indios, los que cometieron toda clase de depredaciones, según nos refieren, detalladamente, Andino e Iriondo ⁽⁵⁵⁾.

Asegurado su predominio en el litoral y con perspectivas muy serias y halagüeñas sobre Córdoba, Artigas inició una política tendiente a consolidar sus posiciones. Por ello dió un Bando el 25 de marzo, prohibiendo a los españoles” de cualquier clase y condición que sea (a excepción de los desertores de los regimientos de Buenos Aires y que hayan tomado partido en nuestras filas)...” “vivir en los territorios de su protección, por lo que todo aquel que...” “después de la rendición de Montevideo, en 20 de junio de 1814, haya pisado o vuelva a estos pueblos y sus jurisdicciones, ya sea por vía de comercio, ya por ver a sus familiares u otro cualquier

⁽⁵³⁾ *Ibidem*, pág. 23 (De Artigas al Cabildo de Córdoba).

⁽⁵⁴⁾ MUSEO MITRE, *op. cit.*, IV, pág. 24.

⁽⁵⁵⁾ DIEZ DE ANDINO, M. I., *op. cit.*, pág. 26. IRIONDO, U. de, *op. cit.*, pág. 21.

título, deberán inmediatamente reembarcarse para Buenos Aires" (56).

La elección, por el Cabildo, de don Francisco Antonio Candiotti, para el cargo de gobernador, se efectuó el 2 de abril.

CONCLUSION

Con la toma de Santa Fe y las medidas que, como consecuencia de este hecho, tomo Artigas —conminación a Córdoba y consolidación de su poderío en el litoral— termina este primer ciclo posterior a Guayaquos.

Hemos analizado los hechos que constituyen una consecuencia directa de dicha acción de armas. Pero las proyecciones de la batalla del 9-10 de enero son más amplias y su influencia indirecta se manifiesta en el motín de Fontezuelas.

La situación desesperante del directorio de Alvear se debe principalmente a la acción opositora de Artigas; y al final, los mismos allegados del joven director, se encargan de destituirlo.

VICTOR M. BADANO

(56) GÓMEZ, H. F., *El General Artigas y los hombres de Corrientes*, pág. 78. Corrientes, 1929.

